

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

25797 *RESOLUCION de la Subsecretaria de la Presidencia del Gobierno por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Juan Antonio Martínez Sáez.*

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro, se publica para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos el fallo de la sentencia dictada en fecha 23 de septiembre de 1975 por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 503.427, promovido por don Juan Antonio Martínez Sáez, sobre integración en el Cuerpo General Administrativo, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que rechazando las causas de inadmisibilidad propuestas por el defensor de la Administración, estimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Juan Antonio Martínez Sáez, anulando la resolución presunta que le denegó su petición de reconocimiento del derecho a integrarse en el Cuerpo General Administrativo, y en su lugar declarar dicho derecho a favor del recurrente con la antigüedad que le corresponda, condenando a la Administración demandada al cumplimiento de esta declaración; sin imposición de las costas causadas en este proceso.»

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 19 de noviembre de 1975.—El Subsecretario, José Manuel Romay Beccaría.

Excmos. Sres. ...

MINISTERIO DE HACIENDA

25798 *ORDEN de 5 de noviembre de 1975 por la que se aprueba la modificación de Estatutos sociales llevada a cabo por la Entidad «Libra, Mutua de Seguros Generales» (M-349).*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de la Entidad «Libra, Mutua de Seguros Generales», domiciliada en Madrid, en solicitud de aprobación de la modificación de sus Estatutos sociales, para lo que ha presentado la documentación pertinente.

Visto asimismo el informe favorable de la Subdirección General de Seguros,

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar a la Entidad «Libra, Mutua de Seguros Generales», la modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales, relativa al traslado del domicilio social desde la calle Victor de la Serna, número 7, a la de Nieremberg, números 27 y 29, ambos de Madrid, acordada por la Junta general de mutualistas celebrada el 14 de junio de 1975.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de noviembre de 1975.—P. D., el Director general de Política Financiera, Francisco José Mañas López.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

25799 *ORDEN de 11 de noviembre de 1975 por la que se concede la condición de títulos-valoros de cotización calificada a las participaciones del Fondo de Inversión Mobiliaria Planinver Dos.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Bolsa de Comercio de Madrid, de fecha 8 de octubre de 1975, en orden a que se declaren valores de cotización calificada las participaciones de Planinver Dos, Fondo de Inversión Mobiliaria,

Este Ministerio, por cumplirse el requisito de que más del 80 por 100 de la cartera obligatoria de Planinver Dos es de cotización calificada, ha resuelto, de conformidad con el artículo 5.º de la Orden de 22 de diciembre de 1971, modificatorio de la disposición adicional 1.1, de la Orden de 1 de diciembre de 1970, que las participaciones de Planinver Dos, Fondo de In-

versión Mobiliaria, se incluyan entre los valores que gozan de la condición de cotización calificada.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de noviembre de 1975.—P. D., el Director general de Política Financiera, Francisco José Mañas López.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

25800 *RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las series de que consta el sorteo celebrado en Madrid el día 13 de diciembre de 1975.*

1 premio de 6.000.000 de pesetas para el billete número 02851

Vendido en Almería, Barcelona, Sanlúcar de Barrameda, León, Madrid, Avilés, Constantina, Fuente-Alamo, Málaga y reserva.

2 aproximaciones de 200.000 pesetas cada una para los billetes números 02850 y 02852.

99 centenas de 10.000 pesetas cada una para los billetes números 02801 al 02900, ambos inclusive (excepto el 02851).

799 premios de 10.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 51

7.999 reintegros de 1.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en 1

1 premio de 3.000.000 de pesetas para el billete número 14067

Vendido en Sevilla, Huelva, Madrid, Lorca, Zamora, Alicante, Corral de Almaguer y reserva.

2 aproximaciones de 75.000 pesetas cada una para los billetes números 14066 y 14068.

99 centenas de 10.000 pesetas cada una para los billetes números 14001 al 14100, ambos inclusive (excepto el 14067).

1 premio de 1.000.000 de pesetas para el billete número 68806

Vendido en Madrid.

2 aproximaciones de 45.500 pesetas cada una para los billetes números 68805 y 68807.

99 centenas de 10.000 pesetas cada una para los billetes números 68801 al 68900, ambos inclusive (excepto el 68806).

16 premios de 100.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en

3003 4769

2.480 premios de 10.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en

| | | | |
|-----|-----|-----|-----|
| 034 | 287 | 562 | 858 |
| 057 | 302 | 569 | 878 |
| 074 | 343 | 587 | 885 |
| 077 | 355 | 611 | 890 |
| 108 | 463 | 647 | 896 |
| 124 | 491 | 700 | 896 |
| 164 | 506 | 718 | 987 |
| 217 | 554 | 808 | — |

Esta lista comprende 11.600 premios adjudicados, para cada serie, en este sorteo. En el conjunto de las diez series, 116.000 premios, por un importe de 560.000.000 de pesetas

Madrid, 13 de diciembre de 1975.—El Jefe del Servicio, Rafael Gimeno de la Peña.

25801 *RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 20 de diciembre de 1975.*

EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema tradicional, tendrá lugar el día 20 de diciembre,